



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002436-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las pruebas de evaluación de diagnóstico en el 4.º curso de Educación Primaria y en el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 298, de 19 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002362, PE/002377, PE/002394, PE/002420 a PE/002434, PE/002436, PE/002438 a PE/002443, PE/002445 a PE/002455 y PE/002457 a PE/002471 En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102436, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la realización de las evaluaciones diagnósticas en 4º curso de Educación Primaria y en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria durante el curso académico 2023-2024

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102436, se manifiesta lo siguiente:

De conformidad con los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la evaluación de diagnóstico tiene un carácter censal, por lo que se aplica a la totalidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan educación primaria, educación secundaria obligatoria o ambas.

Por Orden EDU/17/2024, de 15 de enero, se regula la evaluación de diagnóstico en el cuarto curso de Educación Primaria y en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León. En el curso 2023/2024, conforme se establece en el artículo 2, se ha procedido a evaluar la competencia en comunicación lingüística en español, la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa y la competencia matemática.

El desarrollo de esta evaluación de diagnóstico ha supuesto un gasto de 165.759,93 €, destinándose 22.385 € al pago de gratificaciones de carácter extraordinarias, tanto por los trabajos realizados por un comité encargado de elaborar las pruebas como por el pilotaje de éstas a cargo de profesorado en activo, y 143.374,93 € al pago de la realización de las pruebas e informes pertinentes.



La partida presupuestaria a la que se han imputado los gastos de la realización de las pruebas e informes pertinentes ha sido la 07.05.322 A05.22706.

No existe ninguna financiación del Gobierno de España asignada para la realización de las evaluaciones diagnósticas el presente curso escolar.

Para la realización de estas pruebas se ha procedido a la contratación de las empresas que se detallan a continuación, a través de los procedimientos de contratación, previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

Título del expediente	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación
Servicio de digitalización de cuestionarios de contexto para evaluación diagnóstica en primaria en la Comunidad de Castilla y León, curso 2023/24	Contrato menor	ODEC	17.908,00 €
Impresión personalizada de cuestionarios de contexto para familias del alumnado participante en la evaluación de diagnóstico en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2023/2024	Contrato menor	IMPAORSA	17.908,00 €
Impresión y envío de cuadernillos y otra documentación necesaria para la evaluación diagnóstica en Castilla y León, curso 2023/2024	Abierto	LOTE 1 GUREAK MARKETING, S.LU.	74.828,43 €
		LOTE 2 IMPAORSA	
Elaboración de informes para los centros participantes en la evaluación diagnóstica en primaria en Castilla y León durante el curso 2023/2024	Contrato menor	ESTUDIOS Y EVALUACIONES 2E	14.943,50 €
Elaboración de informes para los centros participantes en la evaluación diagnóstica en secundaria en Castilla y León durante el curso 2023/2024	Contrato menor	ESTUDIOS Y EVALUACIONES 2E	17.787,00 €

Valladolid, a 9 de julio de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas